

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6840 *Resolución de 4 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Gualchos (Granada), de corrección de errores de la de 31 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Gualchos (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de febrero de 2024 (BOE-A-2024-2414), se procede a su rectificación:

En la página 15463, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gualchos, 4 de abril de 2024.–La Alcaldesa, Antonia María Antequera Rodríguez.